



DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

Toluca de Lerdo México; 16 de noviembre de 2021

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Dip. María de los Ángeles Dávila Vargas, quien suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXI Legislatura; con sustento en lo dispuesto por los artículos 6 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción II; 57 y 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción I; 30, primer párrafo; 38, fracción I; 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 68 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado; someto a consideración de esta H. Asamblea una propuesta **de punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a fortalecer las medidas de prevención, atención y sanción de violencia cometida hacia niñas, niños y adolescentes**, de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. En el marco del confinamiento por la pandemia de COVID-19, junto con el aumento de los niveles de estrés, la inseguridad económica y alimentaria y el desempleo, ha incrementado la violencia contra la niñez. En este contexto, la violencia intrafamiliar ha registrado cifras récord en el último año, de acuerdo con informes del Gobierno de México.

Según el estudio, en el primer semestre de 2021 se registraron 129,020 carpetas de investigación por violencia familiar. Esto representó un aumento del 24 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior¹.

SEGUNDA. La violencia contra la niñez en México, antes de ser implementadas las medidas de confinamiento por la pandemia, ya indicaba niveles alarmantemente altos. Las estadísticas de mortalidad del INEGI registraron 1,505 muertes violentas de personas menores de edad con presunción de homicidio en 2018, de las cuales 75.5% son hombres y 24.4% mujeres.

¹ El Financiero. Violencia intrafamiliar y suicidios de niños registran récords en México durante pandemia. 19 de agosto de 2021.



DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

En el caso de los hombres, el 12.6% de estas defunciones ocurrieron en una vivienda particular y 27.5% en el caso de las mujeres².

TERCERA. En relación con lo anterior, la niñez en México, además de estar expuesta a violencia dentro de su hogar, presenta otras formas de vulnerabilidad ante la pandemia de COVID-19. Según la revista médica británica *The Lancet*, se estima que, de marzo de 2020 a abril de 2021 y de 21 países, México es en donde más niños y niñas han perdido a sus padres o cuidadores.

La pandemia de COVID-19 ha dejado en México a 131,325 niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad. Considerando que muchos de estos menores perdieron a sus cuidadores secundarios, como sus abuelos o parientes mayores (de 60 a 84 años), la cifra de menores huérfanos en el país se eleva a 141,132³.

CUARTA. La muerte de los cuidadores puede tener consecuencias graves. La evidencia muestra que los menores que atraviesan por esta situación corren un mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental, violencia física, emocional y sexual, y pobreza familiar⁴.

A nivel mundial, ya existen programas para atender a la niñez huérfana a causa de epidemias. En Estados Unidos existen servicios sociales sólidos para brindar ayuda a los menores que perdieron a sus cuidadores. En España esta ayuda se creó en colaboración con la Fundación Huérfanos CNP y en Argentina se estableció un programa de acompañamiento a jóvenes sin cuidados parentales⁵.

En 2003, en Estados Unidos se decretó que el 10 por ciento del Plan de Emergencia del Presidente para el Alivio del SIDA (PEPFAR por su sigla en inglés) se destinaría al apoyo de niños cuyos cuidadores principales hubieran fallecido o estuvieran contagiados.

El programa sigue dando apoyo a las familias y organizaciones que se ocupan de menores que perdieron a sus cuidadores. La evidencia sugiere que apoyos sociales como este ayudan a los niños a completar su educación y mejorar su salud física y mental.

² Ibídem.

³ Expansión. El COVID-19 ha dejado a 131,000 niños huérfanos en México, estima The Lancet. 22 de julio de 2021.

⁴ Gaceta UNAM. Casi 7 mil huérfanos en México: otro drama de la pandemia. 7 de agosto de 2021.

⁵ Meridiano. Niños huérfanos por COVID. ¿Quién se ocupa de ellos? 13 de agosto de 2021.



DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS

“2021, Año de la Constitución de la independencia y Grandeza de México”

QUINTA. En este sentido, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) informó que hay al menos 6,866 niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad a consecuencia de la pandemia, de acuerdo con datos recabados hasta junio de este año.

De ese total de niñas, niños y adolescentes, 5,074 ya han sido beneficiados con becas y además están pendientes de resolver 1,792 casos. Se trata del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, un convenio suscrito entre el DIF y la Secretaría de Educación Pública en noviembre pasado.

Por todo lo anterior, pongo a consideración de esta H. Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El H. Congreso del Estado de México exhorta al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a que a través del Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes trabaje en conjunto con el Poder Judicial y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para fortalecer las medidas de prevención, atención y sanción de violencia cometida hacia niñas, niños y adolescentes, debido a que ha crecido durante la emergencia sanitaria.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E

Diputada María de los Ángeles Dávila Vargas
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional